

GEORGE G. GOMES DE MAGALHÃES

Exprofesor del Posgrado en Psicología Criminal  
Facultad de Ciencias Aplicadas y Sociales de Petrolina (FACAPE)  
Pernambuco, Brasil

Doctor en Ciencias Jurídicas  
Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA)

*La responsabilidad penal de las*  
**PERSONAS JURÍDICAS**  
*en el delito de*  
**LAVADO DE DINERO**

*Noción de culpabilidad de las personas jurídicas, por el empleo,  
en su actividad económica, de bienes, derechos o valores  
provenientes de ilícitos, frente a la criminalidad económica  
moderna, en el Derecho penal argentino y brasileño.*

*Casos “Lava Jato” y “Mensalão”.*

editorial  
**B de f**  
Montevideo - Buenos Aires

2018

*Julio César Faira* - Editor

I.S.B.N.: 978-9974-745-65-0

1137180

En Buenos Aires, República Argentina:

© Euros Editores S.R.L.

Av. Congreso 4744 (C1431AAP) - Tel./Fax: (005411) 4522-1483

e-mail: [euroseditores@fibertel.com.ar](mailto:euroseditores@fibertel.com.ar)

[www.euroseditores.com](http://www.euroseditores.com)

En Montevideo, República Oriental del Uruguay:

© B de F Ltda.

Buenos Aires 671 (CP 11000) - Tel./Fax: (00598) 2916-5238

e-mail: [bdef@netgate.com.uy](mailto:bdef@netgate.com.uy)

[www.editorialbdef.com](http://www.editorialbdef.com)

*Hecho el depósito que establece la ley. Derechos reservados.*

Impreso en Argentina en el mes de febrero de 2019 por:

La Imprenta Ya, Av. Alférez Hipólito Bouchard 4381

Tel.: 4756-6854 / 6837. Munro, Buenos Aires.

[www.laimprentaya.com](http://www.laimprentaya.com)

## ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	XXI
PRÓLOGO.....	XXIII

### INTRODUCCIÓN

#### *La problemática científica abordada en el contexto del área temática pertinente*

1. Delimitación del objeto de investigación.....	1
2. Hipótesis del trabajo.....	3
3. Aportes de la investigación realizada en el campo temático al que pertenece y sus proyecciones o transferencia científica .....	5
4. Exposición enunciativa y justificativa de la metodología para la verificación de la hipótesis y estructura del trabajo.....	6

### PARTE 1

#### LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA

##### Capítulo I

##### LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA

1. Introducción.....	13
2. La criminalidad económica y la sociedad del riesgo..	14
3. La vieja concepción: <i>Societas delinquere non potest</i> .....	18
4. ¿Es realmente posible una teoría del delito para personas jurídicas? .....	20

## Capítulo II

### LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN DERECHO COMPARADO

1. Introducción.....	25
2. Derecho alemán .....	26
3. Derecho italiano.....	28
4. Derecho francés .....	29
5. Derecho anglosajón .....	31

## Capítulo III

### LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA EN ESPAÑA

#### *Una base para la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Argentina y Brasil*

1. Introducción.....	33
2. El problema de la ausencia de responsabilidad organizada/estructural .....	39
3. Una teoría del delito para la persona jurídica .....	39
4. Finalidad de la pena aplicada a las personas jurídicas en el Derecho español .....	40
5. La teoría de la “ignorancia deliberada”: La aplicabilidad de la doctrina al delito de lavado de dinero en el seno de la persona jurídica .....	42

## Capítulo IV

### LA CULPABILIDAD COMO DEFECTO DE ORGANIZACIÓN PLASMADO EN EL HECHO CONCRETO

1. Introducción.....	47
2. El defecto de organización como injusto de la persona jurídica .....	48
3. La conducta típica y antijurídica de una persona física como presupuesto de la responsabilidad penal de la empresa .....	48
4. Otras características del modelo.....	49

## ÍNDICE

XI

5. Presupuestos para la conducta típica de la persona jurídica: los requisitos del art. 31 bis.....	49
6. La actuación en nombre o por cuenta de la persona jurídica o en el ejercicio de actividades sociales .....	50
7. La actuación en provecho de la persona jurídica..	50
8. La doble vía para la fijación de la responsabilidad de las personas jurídica .....	51

## Capítulo V

LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS  
PERSONAS JURÍDICAS EN ARGENTINA

1. Introducción.....	53
2. La opinión doctrinaria tradicional en Argentina (contra el reconocimiento de la responsabilidad penal de las personas jurídicas) .....	62
3. La jurisprudencia de los tribunales .....	66
4. La responsabilidad de las personas jurídicas en el nuevo Código Penal. Análisis de las razones expuestas en las exposiciones de motivos del Anteproyecto ....	68
4.1. Las sanciones a las personas jurídicas en el nuevo Código Penal .....	71
4.2. Modo de aplicación de las sanciones .....	75
4.3. Criterios para la determinación de la pena ...	77
5. La responsabilidad de las personas jurídicas en la ley 27.401 (ley anticorrupción argentina) .....	79

## Capítulo VI

RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS  
PERSONAS JURÍDICAS EN BRASIL

1. Introducción.....	81
2. La responsabilidad penal de las personas jurídicas en la Constitución Federal.....	81
3. Responsabilidad penal de las personas jurídicas en la ley 9605/98 .....	86

PARTE 2  
LOS MODELOS DE IMPUTACIÓN DE  
CULPABILIDAD A LAS PERSONAS JURÍDICAS

Capítulo I

EL MODELO CONSTRUCTIVISTA DE  
AUTORRESPONSABILIDAD PENAL EMPRESARIAL

1. Introducción.....	93
2. Estado de la cuestión .....	101
3. La imputabilidad de las personas jurídicas.....	103
4. El injusto en el modelo constructivista .....	117
5. La persona jurídica como sujeto de imputación penal.....	119
6. La imputación objetiva en el modelo constructivista .....	120
7. El dolo de las empresas en el modelo constructivista .....	123

Capítulo II

LA CULPABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS  
EN EL MODELO CONSTRUCTIVISTA

1. Introducción.....	127
2. Estado de la cuestión .....	127
2.1. Culpabilidad por la conciencia especial de la persona jurídica (Hafter).....	136
2.2. Culpabilidad por el espíritu normativo de la persona jurídica (Bush) .....	137
2.3. Culpabilidad funcional del órgano (Schroth)....	137
2.4. Culpabilidad por la no evitación de los fallos organizativos de la empresa (Hans Joachim Hirsch) ..	137
2.5. Culpabilidad por no la evitación de las influencias criminógenas de la persona jurídica (Anne Ehrhardt) .....	138
2.6. Culpabilidad por el carácter de la empresa (Lampe) .....	138
2.7. Culpabilidad por la conducción de la actividad empresarial (Günter Heine).....	138
2.8. Culpabilidad por reprochabilidad ético-social empresarial (Dannecker) .....	138

## ÍNDICE

XIII

3. Fundamento de la culpabilidad por defecto de organización.....	139
3.1. Crítica del concepto de culpabilidad por defecto de organización .....	139
4. Culpabilidad de la persona jurídica por su cultura empresarial en el incumplimiento de la legalidad...	140
5. La teoría de la pena en el modelo constructivista..	140
5.1. Introducción .....	140
6. Los fundamentos teóricos de las sanciones a las personas jurídicas.....	144
7. Sanciones .....	145
7.1. La imposición de sanciones o medidas administrativas .....	148
7.2. La imposición de las medidas de seguridad ...	149
7.3. La imposición de pena sin culpabilidad .....	150
8. Las críticas al modelo constructivista.....	150
9. Una defensa a las críticas del modelo de autorresponsabilidad penal de la persona jurídica..	156

## Capítulo III

EL MODELO DE RESPONSABILIDAD PENAL  
DE LAS PERSONAS JURÍDICAS POR  
DEFECTO DE ORGANIZACIÓN

1. La capacidad de acción de las personas jurídicas en el modelo de defecto por organización .....	163
2. El injusto en el modelo de defecto por organización.....	163
3. La imputación objetiva en el modelo por defecto de organización.....	165
4. El dolo en el modelo de defecto por organización..	165
5. La culpabilidad en el modelo de defecto por organización.....	166
5.1. Introducción .....	166
5.2. Estado de la cuestión .....	167
5.3. Autorregulación y culpabilidad de la propia empresa .....	170

## Capítulo IV

EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL DE  
PERSONAS JURÍDICAS EN EL DERECHO PENAL ESPAÑOL  
VIGENTE Y SU RELACIÓN CON LOS MODELOS DE  
AUTORRESPONSABILIDAD PROPIOS

1. Introducción.....	175
2. Estado de la cuestión .....	175
3. El modelo de responsabilidad por atribución. Especial referencia al modelo estadounidense.....	182
4. Actuación del empleado en el marco del empleo ...	185
5. Intención de beneficio a la empresa .....	187
6. Modelo de atribución de responsabilidad en Alemania.....	189
7. Modelo de atribución de responsabilidad en Colombia.....	191

## PARTE 3

EL DELITO DE LAVADO DE DINERO  
EN ARGENTINA Y EN BRASIL

## Capítulo I

EL LAVADO DE DINERO  
MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL

1. Introducción.....	199
2. Marco jurídico internacional .....	202
3. El crimen de lavado de dinero en el derecho comparado .....	204
3.1. La situación de las legislaciones sobre la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo en Latinoamérica .....	206
3.2. El modelo de responsabilidad de la ley chilena .....	209
3.3. <i>Compliance</i> en Chile .....	214
4. El lavado de dinero como parte de la criminalidad empresarial.....	216



## ÍNDICE

XV

## Capítulo II

## EL DELITO DE LAVADO DE DINERO EN BRASIL

*(Ley 9613/98, redacción modificada  
por la ley 12.682/2012)*

1. El lavado de dinero: Concepto y etapas del proceso...	221
1.2. La impunidad como característica criminológica irrefutable.....	225
1.3. Bien jurídico y sujetos del delito .....	225
1.4. La técnica legislativa en la tipificación del delito de lavado de dinero .....	227
1.5. Tipicidad .....	228
1.6. La forma asemejada.....	233
1.7. Motivos de aumento de la pena .....	236
1.8. Motivo de disminución y perdón judicial .....	237
1.9. La pena y el juicio penal .....	239

## Capítulo III

## LOS CASOS “LAVA JATO” Y “MENSALÃO”

*Los delitos de lavado de dinero en el seno de  
personas jurídicas legales (constructoras, agencias  
bancarias, agencias de publicidad, instituciones  
financieras y partidos políticos) y personas jurídicas  
creadas a los efectos de esas prácticas  
delictivas (empresas de pantalla)*

1. El caso “Lava Jato”: Las constructoras y empresas de pantalla para la práctica de lavado de dinero ....	241
2. El caso “Mensalão”: Las personas jurídicas como interpósitas personas en la estructura criminal para la práctica de lavado de dinero (bancos, agencias de publicidad, partidos políticos, etc.).....	245

## Capítulo IV

## EL DELITO DE LAVADO DE DINERO EN ARGENTINA

*(Ley 25.246, redacción modificada por la ley 26.683)*

1. Introducción.....	253
2. Estado de la cuestión .....	253
3. Las instituciones nacionales responsables por la prevención y el combate del lavado de dinero .....	259

## PARTE 4

LOS PROGRAMAS DE COMPLIANCE  
EN ARGENTINA Y EN BRASIL

*(Los programas y un análisis de las medidas  
adoptadas por las dos naciones en el combate a la  
corrupción y al lavado de dinero dentro de la empresa)*

## Capítulo I

PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO  
EN DERECHO PENAL

1. Introducción.....	265
2. La contribución del derecho penal a los programas de <i>compliance</i> .....	269
3. La contribución de los programas de <i>compliance</i> al Derecho penal .....	273
3.1. La imputación y los programas de cumplimiento .....	273
4. El oficial de cumplimiento y responsabilidad penal de las personas jurídicas en Argentina .....	277
4.1. Principales sanciones que podrían imponerse por incumplimiento .....	283
4.2. El oficial de cumplimiento y la imputación penal a la persona jurídica por el delito de lavado de dinero .....	286

## Capítulo II

EL ESCENARIO ACTUAL DE LA LEGISLACIÓN  
SOBRE EL COMPLIANCE EN BRASIL

1. Introducción.....	289
2. Estado de la cuestión .....	289

3. Estado actual de la legislación en materia de anticorrupción .....	290
3.1. Convenios internacionales suscriptos y ratificados por Brasil .....	290
3.2. Existencia de leyes y regulación local .....	290
3.3. Principales obligaciones derivadas de la legislación local .....	291
3.4. Principales sujetos obligados al cumplimiento de la normativa .....	292
3.5. Existencia de un ente fiscalizador del cumplimiento de la regulación y sanciones ante su inobservancia .....	293
3.6. Principales sanciones que podrían imponerse por incumplimiento .....	293
4. Estado actual de la legislación sobre el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.....	295
4.1. Convenios internacionales suscriptos y ratificados por Brasil .....	295
4.2. Existencia de leyes y regulación local .....	296
4.3. Principales obligaciones derivadas de la legislación local .....	297
4.4. Principales sujetos obligados al cumplimiento de la normatividad .....	297
4.5. Existencia de un ente fiscalizador en el cumplimiento de la regulación y sanciones ante su inobservancia .....	298
4.6. Principales sanciones que podrían imponerse por incumplimiento .....	298

## PARTE 5

CULPABILIDAD DE LAS PERSONAS  
 JURÍDICAS, POR EL EMPLEO, EN SU  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA, DE BIENES,  
 DERECHOS O VALORES PROVENIENTES  
 DE ILÍCITOS, FRENTE A LA CRIMINALIDAD  
 ECONÓMICA MODERNA, EN EL DERECHO  
 PENAL ARGENTINO Y BRASILEÑO

*Viejas fórmulas para el combate del delito frente a las  
 nuevas formas de criminalidad en el seno de la empresa*

## Capítulo I

EL DELITO DE LAVADO DE DINERO EN  
 ARGENTINA Y LAS INEFICIENTES ACCIONES  
 DE LOS ÓRGANOS Y PODERES DEL ESTADO  
 EN RESPUESTA A LA SOCIEDAD

1. Introducción.....	303
2. Los números de la UIF y del Poder Judicial. El retraso de respuesta a la sociedad (juicios y condenas) ante a la creciente criminalidad económica en el lavado de dinero.....	304
3. Régimen Administrativo Sancionador .....	307
4. Colaboraciones Judiciales .....	309
5. Querellas en el año de 2013.....	310
6. Colaboraciones judiciales .....	317
7. Querellas en el año 2014 .....	317

## Capítulo II

EL DELITO DE LAVADO DE DINERO EN  
 BRASIL Y LA INEFICIENCIA DEL ESTADO  
 EN SUS ACCIONES Y RESPUESTAS

1. Introducción.....	323
2. Los números de la Comisión Administrativa Financiera (COAF) y del Poder Judicial: El retraso en dar respuestas a la sociedad (juicios y condenas) ante la creciente criminalidad económica del lavado de dinero.....	324

## ÍNDICE

XIX

## Capítulo III

LA EMPRESA: EL NIDO DEL LAVADO DE  
DINERO PROTEGIDO POR EL BLINDAJE  
DE LA IRRESPONSABILIDAD PENAL

1. Introducción.....	331
2. El empleo en la actividad económica de los bienes, derechos o valores provenientes del delito de lavado de dinero.....	332
3. La sentencia 25.191/14: El caso italiano de reconocimiento del fenómeno asociativo como actividad previa al delito de lavado de dinero.....	341

## Capítulo IV

NOCIÓN DE CULPABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS,  
POR EL EMPLEO, EN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA, DE BIENES,  
DERECHOS O VALORES PROVENIENTES DE ILÍCITOS, FRENTE  
A LA CRIMINALIDAD ECONÓMICA MODERNA, EN EL  
DERECHO PENAL ARGENTINO Y BRASILEÑO

1. La culpabilidad de las empresas en el delito de lavado de dinero en la legislación argentina y brasileña.....	345
2. Defecto de organización versus defecto de organización intencional.....	350
3. Defecto de organización intencional: Una realidad que el Estado no quiere ver para impulsar los cambios necesarios para la imputación de responsabilidad penal a las personas jurídicas delincuentes y culpables.....	352
4. Defecto de organización intencional: La necesidad del desvelar la impunidad del ente colectivo nacido con defecto de organización intencional.....	362

## CONCLUSIÓN

Conclusión principal.....	371
Conclusiones derivadas.....	380

XX

GEORGE GOMES DE MAGALHÃES

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias bibliográficas.....	391
Legislaciones, normas y convenciones internacionales ....	400
Páginas <i>on line</i> de los órganos estatales y otros.....	402

## APÉNDICE

Apéndice.....	405
---------------	-----